



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO".-

[Handwritten signature and date]
2017 a 3 de marzo de 2017

SAN LUIS, 20 MAR 2017

VISTO:

El EXP-USL 1529/2017, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO, con destino al Área 9 - Formación Básica, con temas relativos a "Anatomía" de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora Suplente del Área 9 - Formación Básica, Lic. Natalia Romina PEREIRA, solicita el llamado a inscripción pública y abierta para cubrir la vacante.-

Que el Consejo Departamental de Kinesiología y Fisiatría, en su sesión del día 10 de marzo de 2017 avala lo solicitado y propone el Jurado evaluador.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 36/2016.-

Que la Secretaria General y Administrativa certifica la existencia del crédito disponible.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO, con destino al Área 9 - Formación Básica, con temas relativos a "Anatomía" de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.-

ARTÍCULO 2º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 23 de marzo de 2017 y hasta el día 28 de marzo de 2017, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. Sandra GOMEZ MEJIBA.-

Esp. José Luis MARTINEZ.-

Dra. Yamila CARMONA VIGLIANCO.-

SUPLENTES:

Esp. Raquel DUARTE.-

Esp. Adriana MORALES.-

Esp. Claudia BRUSASCA.-

Corresponde RESOLUCION N° 064



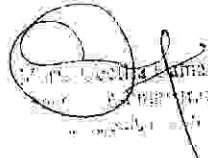
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud


"2017 - AÑO DELAS ENERGIAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO".-

ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 064
b.g.


Ana María Garrazu
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud


Ana María Garrazu
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud